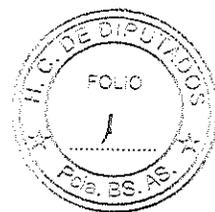




EXPTE. D- 4941 /21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento para con las gestiones realizadas desde el Ministerio de Transporte de la Nación, en el marco del Plan Integral de Seguridad Ferroviaria "Trenes Seguros", el cual comenzó a ser ejecutado el 19 de enero del corriente, teniendo como principal objetivo ampliar las medidas de seguridad ciudadana en el ámbito ferroviario permitiendo una mayor seguridad a pasajeros y pasajeras en la prevención del delito.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. de Bs. A.s



EXPTE. D-

494)

/21-22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar el Beneplácito por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, por la presentación y ejecución del Plan Nacional Trenes Seguros que ha implementado el Ministerio de Transporte de la Nación, medidas que contribuyen al cuidado y protección de todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires y el país.

Martín Marinucci, junto al presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa; el ministro de Transporte nacional, Alexis Guerrero; y el ministro de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Jorge D'Onofrio; presentó en la estación Plaza Constitución el plan integral Trenes Seguros.

Asimismo, se inauguró el centro de monitoreo en la estación terminal de la línea Roca y se presentó la aplicación para celular denominada Trenes Seguros ya disponible para descargar en IOS y Android.

Esta aplicación está destinada a pasajeros que cuenta con botón de alerta y que integra cuatro tipos de emergencia: bomberos, médica, seguridad y por cuestiones de género. La alarma silenciosa de este dispositivo es recibida por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

los distintos centros de monitoreo desde donde se alerta a las fuerzas de seguridad.

El plan cuenta con la incorporación de móviles de control y prevención que recorren las trazas de las diferentes líneas del área metropolitana y los trenes del interior del país; la creación de cinco nuevos Centros de Monitoreo que se encontrarán en las estaciones de Retiro (línea Mitre), Retiro (línea San Martín), Once, Constitución y Laferrere.

Prevé además la instalación de 1.500 domos (que se sumarán a las más de 4.000 cámaras con las que ya cuenta Trenes Argentinos); la extensión de la fibra óptica para conectar cada una de los sitios ferroviarios; y la colocación de 100 nuevas torres de vigilancia equipadas con tecnología de última generación para la custodia, control en andenes y zonas operativas.

A su vez, forman parte del programa ferroviario la instalación de tótems de seguridad con botones de alerta y conexión con los centros de monitoreo en todas las estaciones del área metropolitana (como los 45 ya colocados en el ramal La Plata de la línea Roca), lo que permite acceder a un dispositivo de alerta rápida en caso de emergencia o hechos delictivos.

Asimismo, la integración a través de la Plataforma SAE 911 de todo el sistema Trenes Seguros (911 de Policía Federal, CABA y provinciales); el diseño del mapa del delito y de calor sobre el accionar delictivo en trenes y la articulación con los Centros de Monitoreo Municipales (CMM) a partir de convenios para intercambiar los sistemas de videovigilancia.

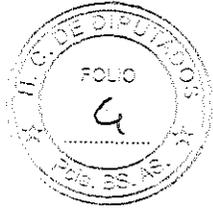
Por todo ello, y por la importancia que significa para todos los argentinos la implementación de estas medidas, es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



EXPTE. D-

4941

/21-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. de Bs. A.s